

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEOABRILSA
CONSTRUCTORA S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de abril de 2015, siendo las (16h00) dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Padilla N3-30 e Iñaquito, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas Sr. Juan Francisco Abril Kempainen titular de 280 acciones, Sr. José Antonio Samaniego Tamayo titular de 360 acciones, Sr Iván Patricio Sosa Cruz propietario de 80 acciones, la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade propietario del 80 acciones; por sus propios y personales derechos

La junta General Ordinaria, se reúne bajo la dirección del Sr. Juan Francisco Abril Kempainen, Presidente de la misma; actúa como Secretario, para esta reunión, el Sr. José Antonio Samaniego.

Se procede a tomar lista de los asistentes, se constata el quórum necesario y se instala la Asamblea General Ordinaria.

Para la Junta General Ordinaria se convocó a cada uno de los accionistas, de manera escrita y en persona, enviando adicionalmente la respectiva convocatoria a las direcciones electrónicas correspondientes.

El Secretario de Junta General Ordinaria, a continuación da lectura al orden del día, el cual fue puesto en conocimiento en la convocatoria a la Junta General Ordinaria

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de la Compañía del año 2014.
2. Conocer sobre el informe del comisario referente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre los balances y su aprobación por los socios del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre la ratificación del destino de utilidades o pérdidas del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre la designación del nuevo comisario para el año 2015.

Se instala la reunión.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Arq. José Antonio Samaniego Tamayo quien presenta a los accionistas el informe de Gerencia correspondiente al año económico 2014.

En lo que concierne al segundo punto del orden del día, toma la palabra del Dr. Pablo Espinosa Espinosa, quien presenta y pone a consideración el informe de comisario de la empresa.

En lo referente al tercer punto del orden del día, toma la palabra el Arq. José Antonio Samaniego Tamayo, quien presenta a los accionistas los balances del año 2014. Indicando que existió una pérdida de \$ 12.053,65

En lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, no corresponde dar destino a las utilidades, más bien sede urgentemente en realizar un aumento de capital.

En lo referente al quinto punto del orden del día se nombra al Dr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa como comisario para el año 2015.

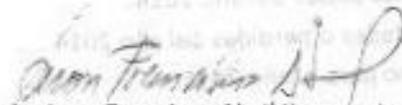
Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de compañías. Luego de una breve discusión y debate los accionistas, por mayoría, aprueban las mociones presentadas en consecuencia resuelven:

1. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar los informes presentados por el Gerente General.
2. La Junta General Ordinaria de la compañía, por mayoría, resuelven aprobar los balances del año 2014.
3. Se designa como comisario para el 2015 a Dr. Pablo Roberto Espinosa Espinosa.
4. La Junta General Universal le faculta, al Secretario para realizar las demás diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General.

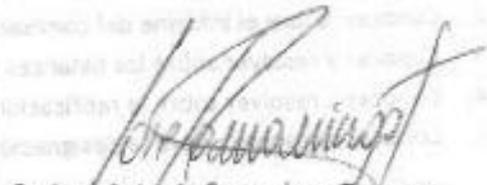
Agotado los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta.

La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciséis horas (18h00 p.m.)

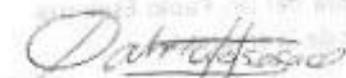
Firma los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.



Sr. Juan Francisco Abril Kempainen
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Sr. José Antonio Samanlego Tamayo
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL



Sr. Iván Patricio Sosa Cruz
ACCIONISTA



Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade
ACCIONISTA